

# Illinois Rental Payment Program

The Illinois Rental Payment Program (ILRPP) can provide up to \$25,000 in emergency rental assistance.



## Eligibility Requirements

- Household must have experienced a financial hardship directly — or indirectly — due to the pandemic.
- The household is behind on rent and/ or is at risk of experiencing homelessness or housing instability.
- 2020 household income was below 80% of the Area Median Income, adjusted for household size.
- Proof of citizenship is not required. Rental assistance is not a “public-charge” benefit.

## Rental Payment Program

- Eligible households may receive up to 15 months of assistance from June 2020 through August 2021.
- Priority will be given to:
  - households with a member who is currently unemployed.
  - households below 50% of the Area Median Income, adjusted for household size.
- The grant is paid directly to housing provider.
- For program information, visit [IHDA.org](https://IHDA.org).
- Housing providers and tenants can submit a joint application starting in May at [ILRPP.IHDA.org](https://ILRPP.IHDA.org).

### Illinois Rental Payment Program

Preserving Housing Stability during the COVID-19 Pandemic

Applications available  
in May at [ILRPP.IHDA.org](https://ILRPP.IHDA.org)

Questions? Contact us:  
[QUESTIONS.ILRPP@IHDA.ORG](mailto:QUESTIONS.ILRPP@IHDA.ORG)  
Toll Free: 866-454-3571



PRINTED BY THE AUTHORITY OF THE STATE OF ILLINOIS  
03/18/2021. 32,000 copies printed. #16506

# Programa de Pago de Renta de Illinois

El Programa de Pago de Renta de Illinois (ILRPP, por sus siglas en inglés) puede proporcionar hasta \$25,000 en asistencia de emergencia.



## Para recibir asistencia a través del ILRPP

- La familia debe haber sufrido una dificultad financiera directamente – o indirectamente – relacionada con la pandemia de COVID-19.
- La familia está atrasada en el pago de la renta y/o está en riesgo de quedarse sin vivienda o tener inestabilidad de vivienda.
- Los ingresos del hogar en 2020 estuvieron por debajo del 80% del ingreso promedio del área, ajustado al tamaño de la familia.
- No se exige una prueba de estatus migratorio. La asistencia para el alquiler no es un beneficio de “carga pública.”

## Programa de Pago de Renta

- Los hogares que cumplan con los requisitos pueden recibir hasta 15 meses de asistencia desde junio de 2020 hasta agosto de 2021.
- Tendrán prioridad las familias con:
  - un miembro que ha estado desempleado por más de 90 días.
  - ingresos del hogar que están por debajo del 50 % del ingreso promedio del área, ajustado por el tamaño de la familia.
- La asistencia se pagará directamente al proveedor de vivienda.
- Para obtener información sobre el programa, visite [IHDA.org](http://IHDA.org).
- Los proveedores de vivienda y los inquilinos pueden enviar una aplicación conjunta en [ILRPP.IHDA.org](http://ILRPP.IHDA.org).

## Programa de Pago de Renta de Illinois

Para preservar la estabilidad de vivienda durante la pandemia de COVID-19

Las aplicaciones se aceptarán a partir de mayo de 2021.

¿Preguntas? Comuníquese con nosotros:  
[QUESTIONS.ILRPP@IHDA.ORG](mailto:QUESTIONS.ILRPP@IHDA.ORG)  
Línea gratuita: 866-454-3571



IMPRIMIDOS POR LA AUTORIDAD DEL ESTADO DE ILLINOIS  
18/03/2021. 32.000 copias impresas. #16506